

Bruselas, 22 de enero de 2018
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2017/0310 (NLE)**

**15440/17
ADD 1**

**AGRI 675
AGRIORG 122
AGRIFIN 130**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	CEA / Consejo
N.º doc. Ción.:	14929/17
Asunto:	Propuesta de REGLAMENTO DEL CONSEJO que modifica el Reglamento (UE) n.º 1370/2013 por el que se establecen medidas relativas a la fijación de determinadas ayudas y restituciones en relación con la organización común de mercados de los productos agrícolas, en lo que atañe a la limitación cuantitativa de las compras de intervención de leche desnatada en polvo - Adopción

Declaración de Lituania sobre la propuesta de Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (UE) n.º 1370/2013 por el que se establecen medidas relativas a la fijación de determinadas ayudas y restituciones en relación con la organización común de mercados de los productos agrícolas, en lo que atañe a la limitación cuantitativa de las compras de intervención de leche desnatada en polvo

Lituania entiende la complejidad de la situación del sector de la leche desnatada en polvo (LDP). Se acumularon una enormes existencias de casi 400.000 toneladas a través de una intervención pública y solo se vendieron cantidades muy pequeñas hasta el momento por el procedimiento de licitación. Todo ello sigue ejerciendo una presión importante sobre el mercado. Con todo, considerando la eficacia de la medida durante la reciente crisis láctea, esta medida ha demostrado ser una *red de seguridad* muy importante.

El principal objetivo para resolver el problema del sector de la LDP debería ser la venta rápida de las existencias acumuladas de LDP, en lugar de suspender la medida de *red de seguridad*. A juicio de Lituania, el potencial futuro umbral de compra de 109.000 toneladas, fijado en el Reglamento (UE) n.º 1370/2013 del Consejo, es una *red de seguridad* mínima a la que en ningún caso se puede renunciar o debilitar.

Por ello, Lituania opina que deberían conservarse las actuales disposiciones de recompra para la LDP. Lituania insta a la Comisión a que examine todas las posibilidades de venta o utilización de las cantidades de LDP acumuladas en las existencias de intervención.
